



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13812
57738
93187
9187

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.11.

Distrito Metropolitano de Quito, a 4 de ABR. 2011

Señora
Patricia Angulo Calderón
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11. 1499 de 04 ABR 2011, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, nombro a usted Liquidadora de PROCORI S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SANCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía
Distrito Metropolitano de Quito, a

13 SET. 2016

LIQUIDADORA

1002108643

RKM

Ref. 32

Exp.93187

Trámite.-10757-0



TRÁMITE NÚMERO: 57738



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	41460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13810
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1002108643	ANGULO CALDERON SILVIA PATRICIA	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCORI S.A., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANGULO CALDERON SILVIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1002108643
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2208 DEL 03/07/2002 .-NOT. 32 DEL 06/05/2002 DISOL. RM 2814 DEL 28/06/2016
L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDE

